



# Comisión de Recursos Hidráulicos se reúne con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario

## Boletín No. 4550

### • Solicitan recursos del PEF 2024 para crear el Fondo de Infraestructura Hidroagrícola

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado de Morena, Gregorio Rubén Muñoz Álvarez, se reunió con Luis Fernando Haro y Jorge Luis López Martínez, integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, quienes expusieron la necesidad de tecnificar al campo.

Al respecto, coincidieron en demandar que se les otorguen mayores recursos en el próximo Presupuesto de Egresos, con la finalidad de crear un Fondo de Infraestructura Hidroagrícola, que pueda ser concurrente entre productores, sector privado, el sector productivo, con los estados y los municipios, y todos buscar un esquema para que funcione.

También estuvieron presentes Eduardo Biesca y Frédéric García, de la empresa Bamboo for Life, quienes hablaron sobre la tecnología ecosistémica del bambú como una alternativa para comunidades agrícolas, municipios y cuerpos de agua del país, en cuanto al tratamiento de las aguas residuales.

Eduardo Biesca afirmó que esta tecnología de tratamiento de aguas residuales es ecológica, sustentable, no utiliza químicos, ni energía eléctrica. Refirió que en municipios de Francia ya se usa el bambú para el mejoramiento del líquido, lo que podría beneficiar a México, pues actualmente 14 millones de habitantes no tienen agua potable y una gran cantidad de ellos no tienen acceso a un sistema de drenaje, ni al tratamiento de aguas residuales, aunado a que muchos ríos, lagos y lagunas están contaminados.

Por su parte, Frédéric García explicó que esta tecnología consiste en tratar las aguas residuales con bambú, que tiene varias funcionalidades: la primera, permite la producción de biomasa de alto valor agregado, la captación de carbono en grandes cantidades y, lo más importante, el refrescamiento climático.



Al respecto el diputado Muñoz Álvarez hizo un llamado a las y los integrantes de la Comisión a seguir trabajando con la finalidad de que el tema del agua encuentre alternativas en nuestro país, “pues hoy la responsabilidad está en nuestras manos”.

### **Intervención de diputados**

El diputado Noel Mata Atilano, del PAN, cuestionó si hay una superficie mínima requerida, a fin de acercar esta tecnología a los municipios, cuál sería el costo aproximado relacionado con los metros cúbicos de gasto que tienen y que ya pagan los usuarios para el tratamiento de aguas, y si esa cuota es suficiente para mantener una planta de este tipo.

A su vez, el diputado Héctor Mares Cossío (Morena) señaló que en Tijuana existe un problema que ya se volvió internacional debido a que las aguas residuales que se generan ahí no son tratadas, se vierten en el mar, contaminando tanto la costa mexicana como la de la frontera, por lo que ya se ha declarado como zona de desastre. Por ello, hizo la invitación a los integrantes de dicha empresa a realizar un foro con visión binacional para abordar el tema y su tratamiento.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) refirió que el asunto de las plantas de tratamiento de agua en el país no es menor, ya que casi un 70 por ciento no funciona y el Estado de México es ejemplo de ello, por lo que la demanda de los alcaldes es de mayor inversión, pero el argumento de Conagua es que primero funcionen para después otorgarles presupuesto.

Del PVEM, el diputado Juan González Lima expuso la problemática que se vive actualmente en Tamaulipas, al señalar que Estados Unidos ya está exigiendo la cuota de agua cada año en lugar de cinco como se venía haciendo, de ahí que pidió a la Comisión hacer un punto de acuerdo para exhortar a la Conagua a que cumpla con el tratado, pues es el organismo responsable de ello.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, solicitó a la Comisión continuar con las gestiones para tener reuniones de trabajo con la Conagua, con el propósito de que estos temas no queden sin resolverse, pues muchos funcionarios ya están pidiendo licencia para otros fines, y aún no han dado respuestas a muchos de los planteamientos que se les han hecho.

El diputado del PAN, Salvador Alcántara Ortega, dijo que Chihuahua nunca se ha negado a cumplir con el compromiso que tiene con el Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos; únicamente se tiene que apegar por ser muy claro de que son ciclos de cinco años, por lo que cambiar esta dinámica implicaría mucho esfuerzo, porque está sujeto a la Constitución de ese país.



Previamente, la Comisión aprobó prorrogar la discusión de 11 iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentadas por integrantes de diferentes grupos parlamentarios.

Asimismo, instruyó enviar dichas propuestas a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que realicen el análisis técnico-jurídico de cada una de ellas, con la finalidad de normar criterios sobre su pertinencia y sentido de oportunidad.

El diputado presidente informó que, como parte del acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión, todas y cada una de estas iniciativas han sido enviadas a la Conagua, por ser el organismo rector del Gobierno Federal, para que emita su opinión técnica sobre estos proyectos.

Comentó que la secretaría técnica de la Comisión enviará su opinión la próxima semana a cada uno de los promoventes y de los integrantes de este órgano legislativo, para que den su punto de vista sobre la pertinencia de las propuestas de decreto que reforman la Ley de Aguas Nacionales.

Pidió a las diputadas y a los diputados solicitar la prórroga de estas iniciativas hasta contar con las opiniones de la entidad ejecutora, y posteriormente se sometan a análisis, discusión y votación.

